

## Introdução

Bernardo Sorj

SciELO Books / SciELO Livros / SciELO Libros

SORJ, B. Introdução. In: *La democracia inesperada* [online]. Rio de Janeiro: Centro Edelstein de Pesquisa Social, 2008, pp. 5-9. ISBN 978-85-99662-56-4. Available from SciELO Books <<http://books.scielo.org>>.

---



All the contents of this chapter, except where otherwise noted, is licensed under a Creative Commons Attribution-Non Commercial-ShareAlike 3.0 Unported.

Todo o conteúdo deste capítulo, exceto quando houver ressalva, é publicado sob a licença Creative Commons Atribuição - Uso Não Comercial - Partilha nos Mesmos Termos 3.0 Não adaptada.

Todo el contenido de este capítulo, excepto donde se indique lo contrario, está bajo licencia de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported.

# Introducción

## La paradoja democrática

Este libro trata del fin de un período histórico y el comienzo de una nueva época, en la que estamos aún dando los primeros pasos y, por tanto, no es fácil capturar sus padrones dominantes. La época que ahora está terminando coincide en buena medida con el siglo XX y fue dominada por el lugar central que en ella ocuparon las clases sociales como factor estructurante de la vida política e ideológica, a partir de los embates entre la burguesía y el proletariado o entre propietarios de tierras y campesinos, desdoblados en sindicatos, partidos socialistas y revoluciones. Se trata de un período donde las reivindicaciones sociales se organizaron como derechos colectivos en torno al mundo del trabajo, y que se expandieron a través del Estado de bienestar, a otros sectores de la sociedad.

Visión del mundo sustentada en un trípode en cuyo vértice se encontraban las clases sociales como organizadoras de la estructura social, el sindicato como principal estructurador de los intereses de los trabajadores y el partido político como formulador de las utopías sociales ha perdido su actualidad. Las transformaciones del capitalismo y la derrota del comunismo diluyeron el papel estructurador de las clases sociales, disminuyeron la importancia de los sindicatos y fragilizaron los partidos políticos en general y los de izquierda en particular.

El anti-liberalismo no puede ser un alibi intelectual para dejar de responder a la cuestión: ¿qué nuevos tiempos son estos? La respuesta de este ensayo es que vivimos en sociedades cada vez más democráticas, en las que los valores igualitarios se profundizan al tiempo que avanza la desigualdad social. La democratización de los valores y expectativas a través de la expansión de los sistemas de comunicación, la consolidación del individualismo y de la sociedad de consumo, el debilitamiento de las jerarquías sociales, el fortalecimiento de la llamada "sociedad civil" y la diseminación del discurso de los derechos humanos han venido fomentando el sentimiento compartido de interdependencia y de común humanidad entre todos los habitantes del planeta. Sin embargo, aumentan también las dificultades de los regímenes democráticos para dar cuenta de la creciente desigualdad socioeconómica y enfrentar la multiplicación de los problemas sociales, en particular, de la violencia. En América Latina, esa contradicción adquiere una magnitud particular en razón de las expectativas desencadenadas por el proceso de democratización.

La democracia se consolidó, pero no es la democracia esperada. Este ensayo busca explorar los por qué de la democracia inesperada, centrándose en el análisis de cómo ella se construyó en relación a la dinámica social, a la individualización, a la democratización de las relaciones sociales

y a la transformación de los mecanismos de representación política.

Para entender las tendencias del presente, es necesario, antes que nada, comprender qué es lo que cambió. La situación actual es el resultado fundamentalmente de una nueva dinámica de individualización y de constitución de identidades colectivas y de participación política, tendiente a fragmentar la representación social y a limitar la capacidad de elaboración de propu estas para la transformación del conjunto de la sociedad. A partir de estos procesos debemos entonces de analizar las relaciones entre el nuevo asociativismo y el surgimiento de nuevos actores colectivos en un contexto de refiujo del movimiento obrero y de los ideales socialistas. Se trata de reconocer la complejidad de los procesos históricos, mostrando las consecuencias imprevisibles y no intencionales de la acción social, sin caer en una visión maniqueísta y conspirativade la historia, donde todos los caminos conducen a Washington y todas las nuevas formas de creatividad y acción social son reducidas a factores funcionalizados por el poder hegemónico.<sup>1</sup>

La actual crisis de representación política es producto del creciente distanciamiento entre Ios partidos políticos y las ONGs -los nuevos vectores de demandas solidarias-, de la valoración del discurso de los derechos humanos (acompañada por la perspectiva simplificadora de los medios de comunicación de masas), de la afirmación moralista de valores disociados de intereses y, finalmente, del discurso que solo valoriza al mercado. Tanto este último, como el discurso centrado en los derechos humanos, excluyen de la vida política la explicitación de los intereses socio-económicos y su lugar en Ias estructuras de poder.

La "sociedad civil" y los nuevos actores sociales construyen sus identidades en torno a reivindicaciones referidas a los derechos humanos vehiculados por el sistema constitucional, por Ias ONGs y por organizaciones internacionales-, al margen, en general, de las instituciones político-partidarias. Aunque la acumulación de derechos fortalezca el sentimiento de dignidad de diversos grupos, el resultado de las demandas realizadas por los nuevos actores sociales se ha revelado extremadamente ineficaz en términos de la disminución de la desigualdad socioeconómica del conjunto de la sociedad.

El pasaje del mundo de los derechos al mundo de la política implica negociaciones y elecciones, supone movilización de intereses conflictivos, acuerdos y administración de recursos escasos. En suma, se trata del pasaje del mundo ideal al mundo de la necesidad. A medida que las nuevas formas de acción colectiva se sustentan o bien en el discurso de los derechos humanos o

---

<sup>1</sup>Como es el caso, por ejemplo, de muchos científicos sociales, algunos de los cuales inspirados en Pierre Bourdieu, que reducen toda nueva forma acción social a un proceso de eterno retorno de elites cooptadas por el sistema de poder. Se trata de cierta forma de una visión parateana de la historia presentada con un lenguaje crítico pero no por eso menos reaccionaria, pues incapaz de captar los cambios históricos. Dentro de esta perspectiva, sobre el tema de los s derechos humanos y América Latina ver Yvez Dezalay, Bryant G. Garth, *The Internationalization of Palace Wars -Lawyers, Economists, and the Contest to Transform Latin American States*, The University of Chicago Press, Chicago, 2002.

bien en fundamentalismos religiosos -cuyas demandas, en ambos casos, son de carácter moral, esto es, contienen reivindicaciones de valor absoluto y no negociables- ellas dificultan la cristalización de proyectos político-partidarios, provocando así un distanciamiento entre moral y política, entre derechos e intereses.

El proceso de creación de nuevos derechos y de nuevos sujetos de derecho vino a transferir hacia el orden jurídico y al Poder Judicial demandas y expectativas de distribución de riqueza y de reconocimiento social. Los nuevos derechos funcionan, ocasionalmente, como derechos por *default*; o sea, en vez de ser efectivamente acumulativos, son utilizados por los actores sociales para suplir carencias producidas por las insuficiencias y a veces, por la mera supresión- de los "antiguos" derechos sociales.

Así la jurisdiccionalización del conflicto social y los nuevos actores sociales tienen una limitada eficacia como instrumento de disminución de la desigualdad social, pues fragmentan la representación de intereses a nichos, sin disponer de una visión de conjunto de la sociedad, fragilizando la política partidaria, substituída por nuevos actores, especialmente ONGs, cuyas reivindicaciones alcanzan, en general, un impacto más simbólico que práctico, sustrayéndole a los partidos políticos la representación del discurso moral y la elaboración de nuevas utopías sociales. Las presiones y expectativas crecientes transferidas al Poder judicial dejan al descubierto los límites de dicho poder para resolver problemas que exigen respuestas ejecutivas o administrativas; respuestas que, en una sociedad democrática, están fuera de su alcance y de sus posibilidades funcionales. La explicitación de tales limitaciones desestabiliza al Poder judicial, que tiende a dividirse en razón de su identificación con los diversos grupos sociales cuyos intereses dependen de sus decisiones. A su vez, las ONGs, aun teniendo un creciente poder de movilización de la opinión pública, son bastante limitadas como instrumento de presión política, evidenciando un déficit de legitimidad al no poseer ni mandato ni representación social definida.

El lugar que los derechos humanos ocupan como ideología común, en torno al cual se organizan los diversos discursos políticos contemporáneos, la transformación creciente del Poder Judicial en árbitro de conflictos sociales y el papel de un sistema de regulación de derechos que trasciende las fronteras nacionales, exigen repensar el sistema de instituciones sobre las cuales se erigió el Estado Nacional, con una división más o menos definida de poderes y de mecanismos de resolución de conflictos. En el nuevo contexto, la política se jurisdiccionaliza, el Poder judicial se constitucionaliza y las constituciones se construyen en torno a valores sustentados por una opinión pública crecientemente globalizada no enmarcada por las fronteras nacionales.

Las nuevas formas de participación social en torno a causas "inmateriales" (esto es, no referidas a relaciones de poder ni a intereses socioeconómicos precisos), como, por ejemplo, la

ecología, el feminismo, la raza o la etnia, fragmentan la participación social y colaboran al distanciamiento de una visión de la sociedad nacional. Lo cual disminuye el papel de la representación partidaria pues las políticas públicas pasan a apuntar a blancos cada vez más fragmentados.

El desarrollo de la "paradoja democrática" — crecimiento de las expectativas igualitarias junto con el aumento simultáneo de la desigualdad social — está asociado, como veremos, más que a un programa específico de políticas económicas, al contexto de transformación de las sociedades, los procesos de globalización y a la influencia creciente del modelo societario norteamericano. Tal influencia, con todo, se construyó a partir de afinidades electivas y de acomodamientos entre los procesos sociales e institucionales internos a cada sociedad nacional y los modelos disponibles de construcción institucional en el plano global. En ese contexto es indudable la capacidad política de los Estados Unidos, y en menor medida Europa, para imponer modelos institucionales, directa o indirectamente, a través de organismos financieros internacionales o de fundaciones privadas.

Pero es en el interior de las sociedades nacionales que se deben capturar los mecanismos por los cuales la desigualdad se reproduce, pues las fuerzas externas o las tendencias globalizantes son absorbidas por el sistema institucional nacional. Sin dejar de contemplar la relevancia, ciertamente diversa en cada caso concreto, de la acción de factores ligados a la globalización y a la implantación del modelo económico neoliberal, no podemos olvidar que los niveles de desigualdad social de los países de la América Latina presentan una impresionante estabilidad a lo largo del tiempo. Así, la globalización no puede ser una justificación para abandonar el estudio de la dinámica institucional de las sociedades nacionales, que siguen siendo el principal espacio de sociabilidad, de las oportunidades de vida y de destino personal de la mayoría de la población.

La legitimidad de la acción pública en los sistemas políticos contemporáneos, sean nacionales o internacionales, se sustenta en el discurso de los derechos humanos. Una vez que dicho discurso representa el horizonte normativo del pensamiento democrático actual, la crítica a sus fundamentos se ha limitado, al interior de la tradición moderna, a una relativización del mundo de los derechos humanos como un sistema cultural entre otros posibles. No es, con todo, una discusión filosófica la que nos interesa desarrollar en este libro. Nuestra problemática remite más bien a la apropiación política de los derechos humanos por las organizaciones e instituciones sociales. La cuestión sociológica levantada por el discurso de los derechos humanos no se refiere, por tanto, a sus eventuales limitaciones epistemológicas o a sus contradicciones internas, sino a los usos que diferentes actores sociales hacen de él y a sus consecuencias políticas.

A partir de la especialidad del autor, la sociología, estimamos pertinente vincular dos disciplinas: la sociología y los estudios jurídicos. Mi búsqueda de diálogo interdisciplinario ha sido

construida, en buena medida, a partir de un concepto central tanto para el sentido común como para la sociología y las ciencias jurídicas: el de ciudadanía. Así, este libro puede ser leído como un esfuerzo de reconstrucción crítica de tal concepto, destinado a mostrar las razones y las consecuencias de su asociación con, prácticamente, todos los movimientos reivindicativos a punto de banalizarse. Entender la ciudadanía, sus fundamentos y límites, como mecanismo central de auto-representación de los individuos en la sociedad moderna deberá permitir no sólo su uso más riguroso en las ciencias sociales -de suyo tendientes a mimetizarse con el sentido común- sino también indicar las problemáticas consecuencias de la extensión de la "ciudadanía" a cualquier reivindicación de derechos, extensión que destruye su sentido específico, esto es, su significado como derechos básicos que aseguran la vida democrática. Esa banalización está enraizada, como veremos, en los procesos sociales de fragmentación de la vida política y en la pérdida de horizonte de los proyectos societarios inclusivos.

La América latina debe ser vista como un laboratorio para la teoría social, pues los procesos aquí analizados están presentes en todas las sociedades capitalistas democráticas. En el caso latinoamericano, dichos procesos son conducidos al paroxismo por su articulación con una tendencia enraizada históricamente en diversas corrientes ideológicas del continente, tanto de derecha como de izquierda, a saber: la desvalorización del orden jurídico y del poder judicial. La novedad es que esta crítica hoy en día ya no es realizada, como antiguamente se hacía, en nombre de otras ideologías, ya sea de corte autoritario o de modelos alternativos de sociedad, sino en nombre de los propios derechos humanos, consubstanciados con el orden jurídico. Hasta aquéllos que critican la globalización y el "neoliberalismo" lo hacen en nombre del mismo repertorio de derechos humanos compartido por los defensores de la llamada globalización neoliberal.

Somos conscientes de los riesgos que corremos al hacer generalizaciones sobre América latina y otros continentes, aunque no dejamos de señalar, en la medida de lo posible, la diversidad de las situaciones nacionales. Esperamos que las hipótesis presentadas — a partir de un recorte de la realidad que, haciendo honor al destino del análisis social, está llamado a explicar sólo una parte de la dinámica de la sociedad, dejando en penumbra otros fenómenos igualmente fundamentales — puedan abrir paso a futuros estudios de caso.

Finalmente nos gustaría señalar que las ideas aquí presentadas son producto de discusiones desarrolladas en los seminarios ofrecidos con Jean Michel Blanquer en el Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine (IHEAL) y con Daniel Pécaut en l'École des Hautes Études en Sciences Sociales. A ambos agradezco su amistad y su apoyo intelectual.